

Feria de Zaragoza

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de gestión
a 31 de diciembre de 2017

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Junta Rectora de Feria de Zaragoza, por encargo del Director General:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Feria de Zaragoza (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="292 443 630 477"><i>Reconocimiento de ingresos</i></p> <p data-bbox="292 504 813 801">Tal como se menciona en la nota 1 de la memoria, Feria de Zaragoza se dedica principalmente a celebración de ferias y exposiciones comerciales. En las notas 15.a y 15.b de la memoria se detalla información sobre los ingresos generados en el marco de esta actividad, que representan la cifra más relevante de la cuenta de resultados y suponen un indicador clave de la actividad de la Entidad.</p> <p data-bbox="292 835 813 1043">Debido a la importancia de los ingresos en el contexto de las cuentas anuales, la comprobación de éstos se registran en su totalidad, en el periodo y por el importe correcto y que corresponden a transacciones efectivamente realizadas es un área de atención significativa para nuestra auditoría.</p>	<p data-bbox="882 504 1449 595">Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:</p> <ul data-bbox="882 629 1469 1240" style="list-style-type: none"><li data-bbox="882 629 1469 748">• Entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la Entidad en la determinación, cálculo y contabilización del ingreso.<li data-bbox="882 781 1441 900">• Confirmación y conciliación de los saldos al cierre del ejercicio y de las transacciones registradas para una muestra de transacciones.<li data-bbox="882 934 1441 1052">• Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos, verificando la evidencia justificativa de las mismas.<li data-bbox="882 1086 1469 1240">• Comprobación de que en las notas 3.10, 15.a y 15.b de la memoria incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable. <p data-bbox="882 1274 1449 1420">Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad del Comité Ejecutivo de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto al informe de gestión.

Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Ejecutivo, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Comité Ejecutivo de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Campos Leza (20427)

31 de mayo de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 08/18/00777

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Feria de Zaragoza

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017
e informe de gestión del ejercicio 2017

FERIA DE ZARAGOZA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE		22.397.959	22.040.512
Inmovilizado intangible	5	240.488	246.292
Inmovilizado material	6	22.055.166	21.693.119
Inversiones financieras a largo plazo	7,10	102.305	101.101
Instrumentos de patrimonio		101.828	100.624
Otros activos financieros		477	477
ACTIVO CORRIENTE		7.512.926	4.412.372
Usuarios y deudores de la actividad propia	7, 8.1	3.174.292	1.636.371
Deudores, partes vinculadas		2.656	13.987
Otros deudores		3.171.636	1.622.384
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 8.2	164.622	424.545
Cuentas a cobrar con partes vinculadas		26.721	26.721
Deudores varios		20.891	58.933
Personal		8.079	8.500
Otros créditos con Administraciones Públicas		108.931	330.391
Periodificaciones a corto plazo	9	1.040.421	1.217.036
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7,11	3.133.591	1.134.420
		29.910.885	26.452.884

FERIA DE ZARAGOZA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2017	2016
PATRIMONIO NETO		11.947.284	12.192.223
Fondos propios		11.546.258	11.750.651
Fondo Social	12	19.265.151	19.265.151
Remanente	12	6.874.283	4.583.618
Excedente negativo de ejercicios anteriores	12	(14.388.783)	(14.388.783)
Excedente del ejercicio	12	(204.393)	2.290.665
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	401.026	441.572
PASIVO NO CORRIENTE		8.459.829	7.815.403
Provisiones a largo plazo	17	211.457	-
Otras provisiones.		211.457	-
Deudas a largo plazo	7, 14	8.248.372	7.815.403
Deudas con entidades de crédito		8.248.372	7.815.403
PASIVO CORRIENTE		9.503.772	6.445.258
Deudas a corto plazo	7, 14	1.300.080	1.380.971
Deudas con entidades de crédito		662.918	1.336.100
Otros pasivos financieros		637.162	44.871
Deudas con entidades vinculadas a corto plazo	7,14, 20	-	60.641
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7,14	1.584.110	2.556.547
Proveedores		1.077.449	1.487.515
Acreedores varios		151.662	143.533
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		175.535	177.090
Otras deudas con las Administraciones Públicas		147.739	691.690
Anticipos de clientes		31.725	56.719
Periodificaciones a corto plazo	9	6.619.582	2.447.099
		29.910.885	26.452.884

FERIA DE ZARAGOZA
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2017	2016
Ingresos de la actividad propia	15	7.641.726	11.049.771
Arrendamientos de espacios y superficies		4.869.466	7.438.303
Prestación de servicios a expositores		1.941.020	2.524.068
Ingresos por entradas, derechos de inscripción y otros ingresos adicionales		823.560	1.087.400
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		7.680	-
Otros ingresos de la actividad	15	722.874	774.341
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		722.874	774.341
Gastos de personal	15	(2.666.648)	(3.112.382)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.093.904)	(2.514.549)
Cargas sociales		(572.744)	(597.833)
Otros gastos de la actividad	15	(4.744.502)	(5.601.726)
Servicios exteriores		(4.558.265)	(5.396.718)
Tributos		(33.801)	(52.065)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes	8.1	-	(112.131)
Otros gastos de gestión corriente		(152.436)	(40.812)
Amortización del inmovilizado	5,6	(641.318)	(610.026)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	13	40.546	41.457
Excesos de provisiones	17.b	-	172.863
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5,6	(90.315)	-
Resultado por enajenaciones y otras		(90.315)	-
Otros resultados		-	8.720
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		262.363	2.723.018
Ingresos financieros		15.077	586
Gastos financieros		(481.833)	(432.939)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	15	(466.756)	(432.353)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	12	(204.393)	2.290.665
Impuesto sobre beneficios	16	-	-
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	12	(204.393)	2.290.665
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Subvenciones	13	-	-
Reclasificaciones al excedente del ejercicio		(40.546)	(41.457)
Subvenciones	13	(40.546)	(41.457)
VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(40.546)	(41.457)
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		(244.939)	2.249.208



FERIA DE ZARAGOZA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017

(Expresada en Euros)

1. Información general

La Institución Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza fue constituida en enero de 1945 por tiempo indefinido. Tiene el carácter de Institución Ferial inscrita con el número IN007 en el Libro General de Entidades Organizadoras del Registro de Actividades FERIALES Oficiales de Aragón, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/2007 de 27 de febrero, de Actividades FERIALES oficiales de Aragón.

La denominación social se modificó por Orden de 14 de enero de 2003 del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, pasando a denominarse Feria de Zaragoza (en adelante Feria), constando así en sus nuevos Estatutos.

El domicilio de Feria y de la mayoría de los certámenes comerciales o exposiciones dependientes de la misma es el propio recinto ferial, situado en la A II, Km. 311,5.

Feria se rige por sus estatutos, que han sido adaptados conforme a lo dispuesto en el Decreto 70/91, de 4 de abril de la Diputación General de Aragón, habiendo sido aprobados con fecha 21 de enero de 1992, por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Por orden de 14 de enero de 2003 del Departamento anteriormente citado fueron aprobados los nuevos Estatutos de Feria.

Feria tiene personalidad jurídica propia y no persigue fines de lucro, tiene como finalidad esencial la promoción y fomento del comercio y de la industria a través de la celebración periódica de certámenes, ferias y exposiciones comerciales y técnicas, de ámbito internacional, nacional, regional, provincial y local, tanto de carácter general como monográfico, y la realización de cuantas obras, actos y gestiones se relacionen con aquélla, en todo caso observando las disposiciones vigentes sobre la materia.

La mayor parte de dichos certámenes y ferias se celebran actualmente en el Recinto Ferial, cuya propiedad pertenece por partes indivisas a los siguientes copropietarios:

	Porcentaje de propiedad	
	2017	2016
Excma. Diputación General de Aragón	59,475	59,475
Excma. Ayuntamiento de Zaragoza	11,115	11,115
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza	5,69	5,69
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	11,68	11,68
Feria de Zaragoza	9,00	9,00
Ibercaja Banco, S.A.	3,00	3,00
	100,00	100,00



En el ejercicio 2015 se elevó a público el acuerdo de venta del 21,32% indiviso de la participación que Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza ostentaba en el Recinto Ferial, a la Diputación General de Aragón.

Con fecha 30 de octubre de 1991 y en contraprestación a las aportaciones realizadas por Feria en 1986 y 1989 para la financiación de la construcción del Recinto, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza otorgó a Feria un porcentaje de participación en el condominio del Recinto Ferial del 9%.

No obstante, la representación del porcentaje de copropiedad correspondiente a Feria ante la Junta de partícipes y ante toda clase de Organismos, Entidades e Instituciones es ostentada a todos los efectos por Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, a las Entidades sin fines lucrativos, así como el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016, en todo aquello que no se oponga a lo modificado específicamente por las normas de adaptación recogidas en el Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de Feria de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales hacen referencia a:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material e intangible (Notas 3.1 y 3.2)
- Determinación del importe recuperable de los elementos del inmovilizado material e intangible (Nota 3.3).
- Estimación de las correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes (Nota 3.4)
- Provisiones y pasivos contingentes (Nota 3.9)

c) Principio de entidad en funcionamiento

La Entidad ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de entidad en funcionamiento, lo que implica que el Comité Ejecutivo no tiene dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar con su actividad en condiciones normales.

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 1.991 miles de euros (2016: 2.033 miles de euros). Excluyendo los ajustes por periodificación de activo y pasivo el fondo de maniobra sería positivo por importe de 3.588 miles de euros (2016: negativo por importe 803 miles de euros).

Adicionalmente, existen los siguientes factores mitigantes en relación con la capacidad de la Entidad para continuar con su actividad en condiciones normales:

- En el ejercicio 2013, la Entidad finalizó el proceso de refinanciación de la deuda con entidades financieras, lo que supuso una ampliación de la fecha de vencimiento de la deuda financiera hasta el ejercicio 2023 (Nota 14).
- En el ejercicio 2016, la entidad obtuvo financiación adicional por un límite de 5,3 millones de euros, los cuales se han dispuesto a cierre del ejercicio 2017 en su totalidad, con un periodo de vencimiento de 10 años y dos años de carencia. Para ello, los miembros de la Junta Rectora han concedido garantías a las entidades financieras en proporción a su participación en el Recinto Ferial (Nota 14).
- En los últimos ejercicios, la Entidad ha llevado a cabo diferentes medidas destinadas a la reducción de costes. Durante los ejercicios 2016 y 2017, se han amortizado 9 puestos de trabajo, suponiendo un coste aproximado para la Entidad de 714 miles de euros, en concepto de finiquitos e indemnizaciones (Nota 15.c).

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de resultados, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.



3. Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

a) Marcas

Las marcas de Feria tienen una vida útil definida y se presentan contablemente por su coste menos la amortización acumulada y las correcciones por deterioro de valor. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil.

La vida útil, se estima, en base al periodo durante el cual la Entidad estima obtener ingresos con la celebración de las Ferias y Certámenes que se celebran en el Recinto Ferial, periódicamente y que están relacionadas con las citadas marcas.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor neto contable de las marcas de la Entidad asciende a 3.812 euros (2016: 3.812 euros), puesto que la mayor parte de las marcas se corresponden con Ferias y Certámenes que se han dejado de celebrar o están totalmente amortizadas.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso. Estos costes se amortizan, de forma lineal, en un período de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.2 Inmovilizado material

a) Inversión en el Recinto Ferial

La propiedad de los terrenos donde Feria desarrolla su actividad habitual, así como la mayor parte de las construcciones e instalaciones allí situadas, corresponde a la Comunidad de copropietarios que se indican en la nota 1, en la que Feria ostenta una participación del 9%. Con fecha 30 de octubre de 1991, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza cedió a Feria un 9% del proindiviso de la propiedad del recinto ferial en compensación de las aportaciones realizadas por ésta. Actualmente, no se ha otorgado aún la correspondiente escritura pública del porcentaje cedido del 9% a Feria.

Se presenta registrado por el valor de las aportaciones realizadas para la adquisición del Recinto Ferial. Durante el ejercicio 2016, los Órganos de Gobierno de Feria aprobaron los criterios de amortización y vidas útiles correspondientes a los elementos que componen dicho inmovilizado, a partir de un estudio realizado por un experto independiente.



b) Resto de inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se registran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes, si alargan la vida útil de los bienes, se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos (pero no de las mejoras sobre los mismos) que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

La mayor parte de los elementos del inmovilizado material propiedad de Feria de Zaragoza se encuentran ubicados en terrenos y construcciones propiedad de la Comunidad de Propietarios del Recinto Ferial, los cuales se encuentran cedidos en exclusiva a Feria para su gestión, uso y disfrute, por un plazo de cinco años prorrogables en forma sucesiva e indefinida.

Feria considera que obtendrá la prórroga de dicha cesión con carácter indefinido, o al menos por un plazo superior al de las vidas útiles fijadas en los elementos de inmovilizado material, que se detallan a continuación.

c) Vidas Útiles

Los coeficientes de amortización empleados para los elementos de inmovilizado material son los siguientes:

	%
Edificios y otras construcciones	1%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	4-13%
Elementos de transporte	7%
Mobiliario y enseres	5%
Equipos proceso informático	13%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).



Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta resultados.

3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Durante el ejercicio 2017, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado intangible, por considerar que el importe recuperable es superior a su valor neto contable al 31 de diciembre de 2017.

Durante el ejercicio 2017, la Entidad ha registrado pérdidas por deterioro del valor de los elementos de inmovilizado material por importe de 90.315 euros.

3.4 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Usuarios y deudores de la actividad propia”, “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, “Inversiones financieras a corto plazo” y “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” en el balance.

Usuarios de la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.



Las cuotas, donativos y otros ingresos, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizarán por su valor nominal.

Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Otros préstamos y partidas a cobrar

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante a lo anterior, los créditos por operaciones distintas de actividad propia con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

b) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna otra categoría. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de resultados, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.



En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la cuenta de resultados las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

c) Otros activos financieros

Las fianzas entregadas a largo plazo se valoran por su valor razonable, considerando la diferencia entre este y el importe desembolsado un pago o cobro anticipado que se imputará a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia de la fianza.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe. Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no sea significativo.

3.5 Patrimonio neto

El Fondo social se corresponde con las aportaciones realizadas por los copropietarios del Recinto Ferial desde la fecha de constitución de la Entidad, más los resultados generados por el ejercicio de su objeto social desde su constitución hasta el 1 de enero de 2008, fecha de primera aplicación del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto Ley 1514/2007 de 16 de noviembre, de acuerdo con lo indicado en la Disposición Adicional Primera apartado d), del citado Real Decreto.



La Junta Rectora de la entidad acordó, en su reunión del 12 de diciembre de 1998, la realización de aportaciones al Fondo Social de FERIA de Zaragoza, por parte de los copropietarios del Recinto Ferial. Este acuerdo finalizó en el ejercicio 2009, por lo que, desde entonces, no se han realizado aportaciones adicionales al Fondo Social.

3.6 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance. Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.7 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.8 Prestaciones a los empleados

Compromisos por pensiones

Con fecha 3 de diciembre de 2007 FERIA llegó a un acuerdo con la totalidad del personal para formalizar un Plan de Pensiones a favor de sus trabajadores, con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2008, el cual sustituye al premio de jubilación estipulado en el Convenio Colectivo de aplicación. De esta manera FERIA se comprometió a aportar un importe de 200 euros anuales por empleado, actualizándose dicha cantidad en el IPC anual.

FERIA tiene formalizado un plan de pensiones de aportación definida (Catalana Occidente Empleo 2, Fondo de Pensiones) que entró en vigor el 1 de Enero de 2008 con el fin de cubrir las obligaciones derivadas del acuerdo anterior y que se financia mediante pagos a la entidad aseguradora.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la entidad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, FERIA paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma privada sobre una base contractual. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Entidad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

La Entidad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

3.9 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se



reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

3.10 Reconocimiento de ingresos

a) Prestación de servicios

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad.

No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por arrendamiento de espacios y superficies, así como los ingresos por la venta de entradas y los derechos de inscripción, se registran en el periodo de celebración de cada feria o certamen al que correspondan.

Los ingresos procedentes de subvenciones o donaciones se registran de acuerdo a lo indicado en la nota 3.7.

Los ingresos procedentes del alquiler de locales comerciales situados en el Recinto Ferial se registran de forma lineal durante el periodo de duración del arrendamiento.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Entidad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.



3.11 Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.12 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de Feria se presentan en euros sin decimales, que es la moneda de presentación y funcional de la Entidad.

3.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

El canon por la cesión del uso de los activos del recinto ferial (Nota 14), al no poder valorarse de manera fiable, por referencias de mercado o por aplicación de los modelos y técnicas de empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales o por métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, al tratarse de un caso sin comparables, y sin referencia en el mercado, ha sido valorado por su precio de adquisición.

3.14 Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

3.15 Impuesto sobre beneficios

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1/2007, de 27 de febrero, de Actividades feriales oficiales de Aragón, en su disposición adicional 2ª, desde el año 1943 Feria de Zaragoza, es considerada como una Entidad de Utilidad Pública.



A efectos fiscales, esta entidad de utilidad pública, se regula por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con la citada Ley, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable deberá reducirse en el importe de los resultados procedentes de actividades exentas.

La dirección de la Entidad, considera que la totalidad de los ingresos de la actividad propia corresponden a actividades exentas, de manera, que la base imponible del impuesto sobre beneficios es nula.

4. Gestión del riesgo financiero

La actividad con instrumentos financieros puede exponer la Entidad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de terceros frente a la Entidad que no permitan recuperar los activos financieros por el importe contabilizado.

Para gestionar el riesgo de crédito la Entidad distingue entre los activos que se originan en las actividades operativas y los que se originan en las actividades de inversión.

Para las actividades operativas se siguen procedimientos establecidos por la Entidad, mediante los cuales se establecen y mantienen los límites de crédito para cada cliente, se hace un seguimiento continuo de las operaciones que entran en demora y se toman las decisiones necesarias y más apropiadas en cada caso concreto.

En cuanto a las actividades de inversión, la Entidad sigue una política de inversiones prudente.

4.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por las posibles variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero que acaban generando una pérdida. Estos cambios de precios de mercado se pueden deber a las variaciones en los tipos de interés, los tipos de cambio u otras variables indeterminadas.



a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2017 los importes de las deudas a largo plazo ascienden a 8.248 miles de euros (2016: 7.815 miles de euros) (Nota 14).

La totalidad de esta financiación a largo plazo cuenta con una parte del tipo de interés variable sujeta al Euribor, y otra parte fija, como un diferencial.

b) Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no realiza operaciones relevantes en monedas distintas a la propia, por lo que no tiene saldos importantes a cobrar ni a pagar que puedan generar riesgos de tipo de cambio.

c) Otros

La Entidad no ha realizado operaciones de compra de fondos de inversión, acciones ni inversiones que estén sujetas a variaciones en su valor razonable causadas por variaciones en el precio de mercado, por tanto, no está expuesta a otros riesgos de mercado distintos de los mencionados anteriormente.

4.3 Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección de Feria de Zaragoza tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de la línea de crédito comprometida.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

				Euros
	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Anticipos de inmo- vilizado intangible	Total
Saldo a 01.01.2016	1.817	116.374	101.468	219.659
Coste	876.087	656.092	101.468	1.633.647
Amortización acumulada	(805.268)	(539.718)	-	(1.344.986)
Deterioro acumulado	(69.002)	-	-	(69.002)
Valor contable	1.817	116.374	101.468	219.659
Otras altas	1.995	6.156	58.926	67.077
Dotación para amortización	-	(40.444)	-	(40.444)
Traspasos	-	129.424	(129.424)	-
Saldo a 31.12.2016	3.812	211.510	30.970	246.292
Coste	878.082	791.672	30.970	1.700.724
Amortización acumulada	(805.268)	(580.162)	-	(1.385.430)
Deterioro acumulado	(69.002)	-	-	(69.002)
Valor contable	3.812	211.510	30.970	246.292
Otras altas	-	58.243	107	58.350
Dotación para amortización	-	(64.154)	-	(64.154)
Saldo a 31.12.2017	3.812	205.599	31.077	240.488
Coste	878.082	849.915	31.077	1.759.074
Amortización acumulada	(805.268)	(644.316)	-	(1.449.584)
Deterioro acumulado	(69.002)	-	-	(69.002)
Valor contable	3.812	205.599	31.077	240.488

a) Patentes, licencias y marcas

El epígrafe de patentes, licencias y marcas incluye los gastos incurridos por Feria en el registro de las marcas y nombres comerciales que corresponden a los diversos certámenes y ferias que se celebran periódicamente en sus recintos.

Durante el ejercicio 2017 no se han registrado correcciones por deterioro de valor de las marcas (2016: 0 euros).



b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2017 existe inmovilizado intangible, totalmente amortizado y todavía en uso con un coste contable de 1.397 miles de euros (2016: 1.305 miles de euros).

c) Anticipos de inmovilizado intangible

En este epígrafe se registran, fundamentalmente, los desembolsos realizados para la adquisición a terceros de aplicaciones informáticas.

d) Seguros

Feria tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas

Durante el ejercicio 2017, no se han recibido subvenciones destinadas a la adquisición de elementos de inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio 2015, la Entidad recibió una subvención concedida por el Gobierno de Aragón por importe de 243.024 euros. El coste de los elementos del inmovilizado intangible financiados por la citada subvención asciende a 49.865 euros (Nota 13).

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado intangible financiados por subvenciones asciende a 18.457 euros (2016: 43.787 euros).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

					Euros
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado Recinto Ferial	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 01.01.2016	15.250.084	3.549.013	1.655.631	1.715.269	22.169.997
Coste	20.160.613	10.344.128	4.278.425	1.715.269	36.498.435
Amortización acumulada	(4.910.529)	(6.795.115)	(2.622.794)	-	(14.328.438)
Valor contable	15.250.084	3.549.013	1.655.631	1.715.269	22.169.997
Otras altas	-	105.624	-	22.240	127.864
Bajas	-	-	-	(35.160)	(35.160)
Dotación para amortización	(174.668)	(287.324)	(107.590)	-	(569.582)
Saldo a 31.12.2016	15.075.416	3.367.313	1.548.041	1.702.349	21.693.119
Coste	20.160.613	10.449.752	4.278.425	1.702.349	36.591.139
Amortización acumulada	(5.085.197)	(7.082.439)	(2.730.384)	-	(14.898.020)
Valor contable	15.075.416	3.367.313	1.548.041	1.702.349	21.693.119
Otras altas	690.811	323.715	-	15.000	1.029.526
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	471.230	-	-	(471.230)	-
Dotación para amortización	(176.128)	(293.548)	(107.488)	-	(577.164)
Pérdidas por deterioro	(90.315)	-	-	-	(90.315)
Saldo a 31.12.2017	15.971.014	3.397.480	1.440.553	1.246.119	22.055.166
Coste	21.322.654	10.773.467	4.278.425	1.246.119	37.620.665
Amortización acumulada	(5.261.325)	(7.375.987)	(2.837.872)	-	(15.475.184)
Deterioro acumulado	(90.315)	-	-	-	(90.315)
Valor contable	15.971.014	3.397.480	1.440.553	1.246.119	22.055.166

a) Anticipos e inmovilizado en curso

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos se incluyen principalmente, los costes incurridos en el desarrollo del proyecto de cubrimiento de la plaza central de Feria, y de ampliación del salón de actos del Recinto Ferial.

Es intención de los Órganos de Gobierno de la Entidad llevar a cabo los citados proyectos en el medio plazo.

b) Inmovilizado del Recinto Ferial

El Pleno Corporativo de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, en la sesión celebrada el 30 de octubre de 1991, acordó reconocer a Feria una cuota de participación del 9% en el condominio general sobre el terreno, construcciones e instalaciones del Recinto Ferial equivalente al total de las aportaciones realizadas en 1986 y 1989 por importe de 3.606 miles de euros. Durante el ejercicio 1992 se realizaron



obras de ampliación en el Recinto Ferial. Las citadas obras fueron financiadas por todos los copropietarios en función del porcentaje de su participación en el condominio, aportando Feria 672 miles de euros importe correspondiente al 9% de su participación. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza ostentará los derechos de representación que le corresponden a Feria en función de su porcentaje de participación en el condominio del nuevo Recinto Ferial. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha otorgado la correspondiente escritura pública del porcentaje del 9% cedido a Feria de Zaragoza. Los activos mencionados, cuyo valor de adquisición asciende a 4.278 miles de euros, se encuentran pendientes de inscripción en el Registro de la Propiedad a nombre de Feria de Zaragoza.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2017, el coste de adquisición de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso asciende a 2.792 miles de euros (2016: 2.737 miles de euros).

d) Seguros

Feria tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas

Durante el ejercicio 2017, no se han recibido subvenciones destinadas a la adquisición de elementos de inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2015 la Entidad recibió una subvención concedida por el Gobierno de Aragón por importe de 243.024 euros. El coste de los elementos del inmovilizado material financiados por la citada subvención asciende a 81.395 euros (Nota 13).

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado material financiados por subvenciones asciende a 762.491 euros (2016: 791.917 euros).

f) Arrendamiento operativo y financiero

La Entidad no tiene ningún elemento de inmovilizado en propiedad alquilado bajo contratos de arrendamiento financiero.

La Entidad tiene alquilados a terceros parte de las instalaciones del Recinto Ferial. Estos arrendamientos han supuesto a la Entidad unos ingresos en el ejercicio 2017 por importe de 178.712 euros (2016: 221.958 euros).

El importe mínimo de cobros comprometidos por arrendamiento en los próximos 5 años, hasta 2022, asciende a 375 miles de euros, que corresponden al contrato licitado por la Entidad durante el ejercicio 2017 para la prestación de servicios de restauración.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos disponibles para la venta (Nota 10)	101.828	100.624	-	-	101.828	100.624
Otros activos financieros (Fianzas)	-	-	477	477	477	477
	101.828	100.624	477	477	102.305	101.101

	Euros	
	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos y otros	
	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	3.229.983	1.730.525
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	3.133.591	1.134.420
	6.363.574	2.864.945

	Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Crédito y Otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	8.248.372	7.815.403	-	-	8.248.372	7.815.403
	8.248.372	7.815.403	-	-	8.248.372	7.815.403

	Euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Crédito y Otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar con terceros (Nota 14)	662.918	1.336.100	2.060.853	1.879.268	2.723.771	3.215.368
Deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 14)	-	-	-	60.641	-	60.641
Otros pasivos financieros (fianzas) (Nota 14)	-	-	12.680	30.460	12.680	30.460
	662.918	1.336.100	2.073.533	1.970.369	2.736.451	3.306.469

7.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	2018	2019	2020	2021	2022	Años posteriores	Total
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	3.229.983	-	-	-	-	-	3.229.983
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	-	-	-	-	-	101.828	101.828
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	3.133.591	-	-	-	-	-	3.133.591
Otros activos financieros (Fianzas)	-	-	-	-	-	477	477
	6.363.574	-	-	-	-	102.305	6.465.879

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2018	2019	2020	2021	2022	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	662.918	1.116.363	1.141.751	1.141.751	1.141.751	3.706.756	8.911.290
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	2.060.853	-	-	-	-	-	2.060.853
Otros pasivos financieros (fianzas)	12.680	-	-	-	-	-	12.680
	2.736.451	1.116.363	1.141.751	1.141.751	1.141.751	3.706.756	10.984.823

7.3 Calidad crediticia de los activos financieros

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Los saldos a cobrar de usuarios de la actividad propia, excluyendo los saldos con Administraciones Públicas, presentan la siguiente antigüedad al 31 de diciembre de 2017:

	<u>Euros</u>
No vencidos	2.895.790
Vencidos a menos de 90 días	192.330
Vencidos entre 90 y 180 días	1.117
Vencidos entre 180 y 365 días	12.625
Vencidos a más de 365 días	<u>437.263</u>
	<u>3.539.125</u>

La Entidad no ha registrado correcciones por deterioro de valor de la deuda en base a un análisis individualizado de la misma, si bien la cuantía vencida total asciende a 643.335 euros, de los cuales ya existía una corrección por deterioro registrada con anterioridad por 362.834 euros (Nota 8). El riesgo crediticio en los saldos pendientes de cobro a clientes al 31 de diciembre de 2017 se considera bajo, en base a la experiencia de la entidad, al historial de morosidad de los clientes y a los cobros posteriores recibidos previos a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales (Nota 8).

8. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Usuarios de la actividad propia:		
- Usuarios de la actividad propia, partes vinculadas (Nota 19)	2.656	13.987
- Otros usuarios	3.534.470	1.985.218
- Provisiones por deterioro del valor	(362.834)	(362.834)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		
- Cuentas a cobrar con partes vinculadas (Nota 19)	26.721	26.721
- Deudores varios	20.891	58.933
- Personal	8.079	8.500
- Otros créditos con Administraciones Públicas	<u>108.931</u>	<u>330.391</u>
	<u>3.338.914</u>	<u>2.060.916</u>

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.



8.1. Usuarios de la actividad propia

El movimiento habido durante el ejercicio 2017 del epígrafe de “Usuarios de la actividad propia” es el siguiente:

Deudores de la actividad propia, partes vinculadas

	<u>Euros</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2015	<u>163.688</u>
Entradas	195.392
Salidas	<u>(345.093)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2016	<u>13.987</u>
Entradas	26.486
Salidas	<u>(37.817)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2017	<u>2.656</u>

Otros deudores

	<u>Euros</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2015	<u>3.486.006</u>
Entradas	20.328.439
Salidas	<u>(21.829.227)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2016	<u>1.985.218</u>
Entradas	42.631.313
Salidas	<u>(41.082.061)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2017	<u>3.534.470</u>

Al 31 de diciembre de 2017, existe una provisión para el deterioro de valor de las cuentas a cobrar de clientes por importe de 362.834 euros (362.834 euros en 2016).



El movimiento de las correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a los usuarios de la actividad propia durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>Euros</u> <u>2016</u>
Saldo inicial	<u>(362.834)</u>	<u>(250.703)</u>
Dotaciones (Nota 15)	-	(112.131)
Saldo final	<u>(362.834)</u>	<u>(362.834)</u>

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar de usuarios de la actividad propia se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes" en la cuenta de resultados. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro de su valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Feria no mantiene ningún seguro de crédito al 31 de diciembre de 2017.

8.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017, en el epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se registran, fundamentalmente, otros créditos con las Administraciones Públicas por las declaraciones de IVA del ejercicio 2017 cuyo importe asciende a 108.931 euros (2016: 330.391 euros).

9. Ajustes por periodificación

En los epígrafes de periodificaciones a corto plazo del activo y del pasivo corriente, se registran los gastos e ingresos incurridos, principalmente, en el ejercicio 2017 correspondientes a certámenes, ferias y otras actividades que se celebrarán en ejercicios posteriores.

Formando parte del epígrafe de periodificaciones a corto plazo, se incluyen gastos incurridos por importe de 919 miles de euros (2016: 872 miles de euros) correspondiente a gastos del personal perteneciente al departamento comercial y técnico, incurridos en los ejercicios 2016 y 2017 para la preparación y la organización de las ferias que se celebrarán en el ejercicio 2018. Por este motivo, los citados gastos han sido registrados dentro del epígrafe de periodificaciones a corto plazo.

10. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen:

	<u>2017</u>	<u>Euros 2016</u>
Activos financieros para la venta a largo plazo		
- Instrumentos de patrimonio (Nota 7)	101.828	100.624
	<u>101.828</u>	<u>100.624</u>

En este epígrafe se incluye una participación en Caja Rural de Teruel por importe de 301 euros, 1.674 participaciones sociales en Bantierra por importe de 100.323 euros y 290 cuotas sociales de Avalia por importe de 1.204 euros.

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>Euros 2016</u>
Saldo inicial	<u>100.624</u>	<u>100.624</u>
Altas	1.204	-
Bajas	-	-
Saldo final	<u>101.828</u>	<u>100.624</u>

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	<u>2017</u>	<u>Euros 2016</u>
Tesorería (Nota 7)	3.133.591	1.134.420
	<u>3.133.591</u>	<u>1.134.420</u>

12. Fondo Social

La Junta Rectora de Feria acordó, en su reunión del 12 de diciembre de 1998, la realización de aportaciones al Fondo Social de la entidad, por parte de los copropietarios. Este acuerdo finalizó en el ejercicio 2009, por lo que no se han realizado desde entonces más aportaciones al Fondo Social por parte de los copropietarios.

A 31 de diciembre de 2017, las aportaciones realizadas por los partícipes y los porcentajes que suponen esas aportaciones en el Fondo Social, son las siguientes:

	Aportaciones de los copropietarios						Euros
	Ayto. Zaragoza	DPZ	DGA	Ibercaja	Cámara de Comercio	Resultado acumulado	Fondo Social
Aportación total	544.250	278.203	1.858.664	148.450	1.606.506	14.829.078	19.265.151
Participación Fondo Social	2,83%	1,44%	9,65%	0,77%	8,34%	76,97%	100%

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio 2017, comparativamente con la aprobada del ejercicio 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Base de reparto		
Remanente		2.290.665
Excedente del ejercicio	(204.393)	-
	(204.393)	2.290.665
Aplicación		
Remanente		2.290.665
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(204.393)	-
	(204.393)	2.290.665

El movimiento del epígrafe de fondos propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros				
	<u>Fondo Social</u>	<u>Remanente</u>	<u>Excedente negativo de ejercicios anteriores</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>TOTAL</u>
SALDO, INICIAL AÑO 2016	19.265.151	4.583.618	(11.296.954)	(3.091.829)	9.459.986
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.290.665	2.290.665
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(3.091.829)	3.091.829	-
SALDO, FINAL AÑO 2016	19.265.151	4.583.618	(14.388.783)	2.290.665	11.750.651
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(204.393)	(204.393)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.290.665	-	(2.290.665)	-
SALDO, FINAL AÑO 2017	19.265.151	6.874.283	(14.388.783)	(204.393)	11.546.258

13. Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Euros</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Fecha de concesión</u>	<u>Saldo pendiente</u>
Diputación General de Aragón	300.506	Mejora de infraestructuras e inmovilizado	1996	52.790
Diputación General de Aragón	193.907	Inversiones	2009	81.987
Diputación General de Aragón	80.000	Inversiones	2010	80.000
Diputación General de Aragón	40.000	Inversiones	2011	7.726
Diputación General de Aragón	24.295	Inversiones	2012	8.660
Diputación General de Aragón	139.348	Inversiones	2013	92.873
Diputación General de Aragón	243.024	Inversiones y gastos de estructura	2015	76.990
	1.021.080			401.026

Todas las subvenciones han sido concedidas por la excelentísima Diputación General de Aragón para la financiación de las mejoras en las infraestructuras e inmovilizado y las inversiones en las instalaciones y equipamientos de FERIA.



El movimiento de dichas subvenciones durante el ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	<u>441.572</u>	<u>483.029</u>
Imputación al resultado	<u>(40.546)</u>	<u>(41.457)</u>
Saldo final	<u>401.026</u>	<u>441.572</u>

A 31 de diciembre de 2017, Feria de Zaragoza estima cumplir con todas las condiciones asociadas al reconocimiento como no reintegrables de las citadas subvenciones.

14. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo (Nota 7)	<u>8.248.372</u>	<u>7.815.403</u>
Deudas con entidades de crédito	<u>8.248.372</u>	<u>7.815.403</u>
Deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 7 y 19)	<u>-</u>	<u>60.641</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (Nota 7)	<u>1.300.080</u>	<u>1.380.971</u>
Deudas con entidades de crédito	<u>662.918</u>	<u>1.336.100</u>
Otros pasivos financieros	<u>637.162</u>	<u>44.871</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 7)	<u>1.584.110</u>	<u>2.556.547</u>
Proveedores	<u>1.077.449</u>	<u>1.487.515</u>
Acreedores varios	<u>151.662</u>	<u>143.533</u>
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	<u>175.535</u>	<u>177.090</u>
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<u>147.739</u>	<u>691.690</u>
Anticipos de clientes	<u>31.725</u>	<u>56.719</u>
	<u>11.132.562</u>	<u>11.813.562</u>

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la entidad al cierre del ejercicio está denominado íntegramente en euros.

Deudas con entidades de crédito

Con fecha 20 de diciembre del 2013, Feria formalizó un préstamo con las entidades financieras Banesto (ahora Banco Santander), Banco Popular, Bancaja (ahora Bankia), Ibercaja, Cajalón y Multicaja (ahora Bantierra), sustituyendo el anterior contrato de fecha 24 de junio de 2010.

El importe concedido de este préstamo ascendió a 7.059.000 euros, del cual al 31 de diciembre de 2017 se ha dispuesto un importe total de 3.770.250 euros (2016: 5.255.924 euros). Este importe en las presentes cuentas anuales está minorado por un importe de 82.687 euros (2016: 103.771 euros), debido al efecto de contabilizar las comisiones y los gastos de formalización de deudas, a coste amortizado.

Con fecha 22 de diciembre de 2016, Feria formalizó un préstamo con las entidades financieras Caja Rural de Teruel, Bankinter y Banco Santander, con la finalidad de devolver los préstamos concedidos en 2015 por Cámara de Comercio por importe 1.700 miles de euros y Caja Rural de Teruel por 2.000 miles de euros y hacer frente a otros pasivos cuyo vencimiento estaba sujeto a la concesión de este préstamo, así como la financiación de determinadas inversiones previstas en el recinto.

El importe concedido asciende a 5.300.000 euros, el cual se ha dispuesto en su totalidad al 31 de diciembre de 2017 (2016: 3.907.552). En las presentes cuentas anuales, este importe está minorado por un importe de 110.816 euros (2016: 97.297 euros), debido al efecto de contabilizar las comisiones y los gastos de formalización de deudas, a coste amortizado.

- El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Euros						
	Límite	Concesión	Fecha Vencimiento	Plazo		Total	
				Corto	Largo	Dispuesto	Disponible
Sindicado 1	7.059.000	20/12/2013	20/12/2023	628.375	3.059.188	3.687.563	520.500
Sindicado 2	5.300.000	22/12/2016	22/12/2028	-	5.189.184	5.189.184	-
Intereses y comisiones a pagar	NA	NA	NA	34.543	-	34.543	-
				662.918	8.248.372	8.911.290	520.500

- El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Euros						
	Límite	Concesión	Fecha Vencimiento	Plazo		Total Dispuesto	Disponibles
				Corto	Largo		
Bankinter	650.000	07/10/2013	07/10/2017	177.412	-	177.412	-
Sindicado 1	7.059.000	20/12/2013	20/12/2023	1.146.375	4.005.148	5.151.523	178.674
Sindicado 2	5.300.000	22/12/2016	22/12/2028	-	3.810.255	3.810.255	1.392.448
Intereses a pagar	NA	NA	NA	12.313	-	12.313	-
				1.336.100	7.815.403	9.151.503	1.571.122

Al 31 de diciembre de 2017 existen gastos financieros devengados y pendientes de liquidación por importe de 34.543 euros (2016: 12.313 euros).

El tipo de interés medio aplicado durante el ejercicio 2017 a las deudas con entidades de crédito ha sido del 3,83 % (2016: 5,4 %).

El detalle de las comisiones y los gastos de formalización de deudas al 31 de diciembre de 2017 ligados a los préstamos formalizados en diciembre de 2013 y diciembre 2016 es el siguiente:

	Euros
Gastos de formalización de deudas Sindicado 1(Tramo 1)	73.924
Gastos de formalización de deudas Sindicado 1(Tramo 2)	8.762
Gastos de formalización de deudas Sindicado 2	110.816
	193.502

El préstamo formalizado el 20 de diciembre de 2013 está dividido en dos tramos:

- Tramo 1: con un límite de 5.027 miles euros dispuesto al 31 de diciembre de 2017 por 3.770 miles euros (4.398 al 31 de diciembre de 2016) y con vencimiento el 20 de diciembre de 2023.
- Tramo 2: se constituyen cinco líneas de crédito (una con cada una de las entidades financieras anteriormente mencionadas) con un límite máximo total de 2.032 miles de euros que disminuye cada ejercicio. El límite a 31 de diciembre de 2016 era de 1.039 miles de euros, reduciéndose el mismo en 2017 a 520 miles de euros. No hay ningún importe dispuesto a 31 de diciembre de 2017 (2016: 860 miles de euros).

El tipo de interés del préstamo relacionado con el contrato de financiación, vigente desde el 20 de diciembre de 2013, es del Euribor a 1 año + 5,5%.



Para la obtención de los préstamos sindicados formalizados el 20 de diciembre de 2013 y el 22 de diciembre de 2016 fue necesaria la obtención de las siguientes garantías:

- Socios Partícipes

Los Socios partícipes ratificaron las “Comfort Letters” en garantía del cumplimiento por parte de Feria de las obligaciones derivadas del contrato de financiación formalizado el 20 de diciembre de 2013, que estaban vigentes en el contrato anterior. De este modo, se otorga garantía por el importe de 6.825 miles de euros que supone la totalidad de la nueva financiación a excepción de la financiación correspondiente a Ibercaja, que al ser financiera y Socio Partícipe de la financiada, renuncia a la garantía otorgada por el resto de partícipes.

El cumplimiento de las obligaciones de pago de Feria, derivadas del contrato de financiación formalizado con fecha 22 de diciembre de 2016, está garantizado por un aval del Gobierno de Aragón de 3.339 miles de euros y 174 miles de euros de Ibercaja. Adicionalmente se han emitido “Comfort letters” en garantía del cumplimiento del resto socios partícipes.

Por tanto, en caso de incumplimiento por parte de Feria de las obligaciones relativas a los contratos de financiación, las entidades financieras podrán exigir a los Socios Partícipes el cumplimiento mancomunado (en función de su porcentaje de propiedad en el recinto) de las obligaciones asumidas por estos en las respectivas “Comfort Letters”. En relación a la participación de Feria de Zaragoza mantenida por sí misma del 9%, el resto de partícipes asumieron los porcentajes de responsabilidad y garantía de forma ponderada en base a su porcentaje de propiedad en el recinto.

- Feria de Zaragoza

Feria renovó a favor de las Entidades Financieras el derecho real de prenda que estaba vigente en la anterior financiación sobre los derechos de crédito presentes y futuros derivados de la cuenta única de la financiación situada en la Entidad Financiera Bantierra, a través de la cual se realizan todas las operaciones derivadas del contrato de financiación (amortización, intereses, comisiones y gastos).

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad está obligada al cumplimiento de una serie de ratios y determinadas condiciones en virtud de ambos contratos de financiación. La Dirección de la Entidad considera que cumple con los mencionados ratios en los términos establecidos en los contratos de financiación.

Canon Feria de Zaragoza

En el epígrafe de acreedores se incluye un total de 150 miles de euros (144 miles de euros en 2016) correspondientes a la provisión registrada en concepto de canon por la cesión de uso del recinto ferial desde 1993 a 2017, de acuerdo con el Convenio firmado por los copropietarios del Recinto Ferial de fecha 10 de mayo de 1993, por el cual se acuerda abonar anualmente a los Copropietarios de dicho recinto un importe de 6.010 euros en



contrapartida de la cesión en exclusiva a Feria de la gestión, uso y disfrute de todos los terrenos, construcciones e instalaciones del recinto ferial por un plazo de cinco años prorrogables en forma sucesiva e indefinida.

Otras deudas con administraciones públicas

En este epígrafe se clasifican las deudas derivadas de las cartas de pago de impuestos (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Seguridad Social) correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2017 por importe de 79 miles de euros (2016: 81 miles de euros).

Adicionalmente, este epígrafe estaba incluido a cierre del ejercicio 2016 una provisión por importe de 611 miles de euros por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Palacio de Congresos Expo - Zaragoza, de acuerdo con lo indicado en la Nota 17.b. El cual ha sido liquidado a la Diputación General de Aragón en el ejercicio 2017.

Otros pasivos financieros a corto y largo plazo

Al cierre del ejercicio 2017 el saldo con proveedores de inmovilizado asciende a 622.041 (2016: 13.476 euros). Los citados saldos se derivan, fundamentalmente, de las mejoras realizadas en el recinto durante el ejercicio (cubiertas, instalaciones subterráneas... etc).

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información es la siguiente:

	<u>Días</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Periodo medio de pago a proveedores	46,38	59,34
Ratio de operaciones pagadas	47,44	61,52
Ratio de operaciones pendientes de pago	37,86	47,87
	<u>Euros</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total de pagos realizados	5.649.622	6.041.236
Total de pagos pendientes	700.262	1.147.687



15. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la actividad propia

El importe neto de la cifra de negocios corresponde mayoritariamente a ingresos derivados de la celebración de ferias y certámenes en Zaragoza.

Las fluctuaciones en la cifra de negocio se explican en base al número de ferias y certámenes celebrados en cada ejercicio y a su importancia.

Adicionalmente, Feria ha recibido subvenciones de explotación asociadas a actividades propias en el transcurso del ejercicio 2017 por importe de 7.680 euros (2016: 3.360 euros).

b) Otros ingresos de la actividad

En este epígrafe se incluyen ingresos derivados de arrendamientos y otros ingresos relacionados con la actividad ferial.

c) Personal

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Gastos de personal		
Sueldos, salarios y asimilados	1.687.183	2.206.954
Indemnizaciones	406.721	307.595
Cargas sociales	559.463	587.703
Aportaciones al Plan de Pensiones	13.281	10.130
	2.666.648	3.112.382

A 31 de mayo de 2015, se formalizó la prejubilación de 8 empleados de la Entidad y a lo largo del ejercicio se produjeron dos bajas adicionales, en concordancia a los planes de reducción de costes de personal iniciados en el ejercicio 2014. Durante el ejercicio 2017 se ha producido 1 baja (2016: 8 bajas) y la resolución definitiva de otra de las producidas en el 2016 que han devengado indemnizaciones por importe de 407 miles de euros (2016: 308 miles de euros).

El número de empleados al cierre del ejercicio, así como el número medio de empleados durante el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

CATEGORÍA	Hombres		Mujeres		Plantilla Total		Plantilla media Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	Director General	1	1	-	-	1	1	1
Directores	2	3	1	1	3	4	3	3
Jefes administrativos	2	3	3	3	5	6	5	5
Jefes de ventas	1	1	3	3	4	4	4	3
Jefes profesionales	1	2	-	-	1	2	-	2
Jefes de seguridad	2	2	-	-	2	2	2	2
Jefe de compras	1	1	-	-	1	1	1	1
Comerciales								
visitadores	4	4	3	2	7	6	7	9
Encargados	5	4	-	-	5	4	5	4
Auxiliares								
administrativos	-	-	1	1	1	1	1	1
Oficiales								
administrativos	6	6	16	15	22	21	22	21
Oficiales								
profesionales	2	2	-	-	2	2	2	4
	27	29	27	25	54	54	53	56

En el ejercicio 2017 y 2016 el detalle de personas empleadas por sexo y categoría con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Oficiales administrativos	-	-	1	1	1	1
	-	-	1	1	1	1

d) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2017	2016
Servicios exteriores	4.558.265	5.396.718
- Arrendamientos y cánones	74.732	204.086
- Reparaciones y conservación	508.883	531.162
- Servicios de profesionales independientes	354.092	381.098
- Transportes	69.226	45.770
- Primas de seguros	112.639	105.121
- Servicios bancarios y similares	21	387
- Publicidad y propaganda y relaciones públicas.	700.520	640.032
- Suministros	612.492	775.846
- Otros servicios	2.125.660	2.713.216
Tributos	33.801	52.065
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	112.131
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales (Nota 8)	-	112.131
Otros gastos de gestión corriente	152.436	40.812
	4.744.502	5.601.726

La cifra de arrendamientos y cánones se corresponde principalmente con equipos para la celebración de ferias y exposiciones.

En el epígrafe de otros gastos de gestión corriente se incluyen las cuotas de inscripción a diferentes organizaciones y otros cánones.

e) Resultado financiero

El detalle del resultado financiero es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Ingresos financieros:	15.077	586
De participaciones en instrumentos de patrimonio:		
- Participes y otras partes vinculadas	401	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	14.676	586
Gastos financieros:	(481.833)	(432.939)
De partes vinculadas		
- Participes y otras partes vinculadas	(58.877)	-
De deudas con terceros		
- De terceros	(422.956)	(432.939)
RESULTADO FINANCIERO	(466.756)	(432.353)

En el ejercicio 2017, en el epígrafe de gastos financieros se incluyen los gastos financieros derivados de las deudas con entidades de crédito que se mencionan en la Nota 14.

16. Situación fiscal

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, dado su carácter de Entidad de Utilidad Pública, y sin ánimo de lucro, FERIA se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. FERIA realiza la presentación de la correspondiente liquidación del Impuesto sobre Sociedades, si bien la totalidad de sus transacciones son consideradas como exentas y por tanto, no requiere de la correspondiente tributación.

La Entidad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la Dirección considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

17. Provisiones a largo plazo y pasivos contingentes

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Euros	
	Personal	Total
Saldo a 31.12.15	-	-
Dotaciones	-	-
Saldo a 31.12.16	-	-
Dotaciones	211.457	211.457
Saldo a 31.12.17	211.457	211.457

Este importe corresponde a una provisión para determinadas indemnizaciones de despido registradas por la Entidad en la cuenta de resultados durante el ejercicio 2017 (Nota 15.c), para las cuales se ha acordado el aplazamiento de pago, siendo su vencimiento 2023.

Adicionalmente la sociedad, tiene los siguientes pasivos contingentes:



a) Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Recinto Ferial

La propiedad de los terrenos donde Feria desarrolla su actividad habitual, así como la mayor parte de las construcciones e instalaciones allí situadas, corresponde a la Comunidad de Propietarios, según el siguiente detalle:

- Ayuntamiento de Zaragoza 11,155%
- Gobierno de Aragón 59,475%
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza 11,68%
- Diputación Provincial de Zaragoza 5,69%
- Feria de Zaragoza 9% (Véase la Nota 6 b) de la memoria adjunta)
- Ibercaja Banco 3%

Aun cuando el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) es un impuesto que grava la titularidad de dichos activos, hasta el ejercicio 2008, Feria ha desembolsado y registrado como un gasto en su cuenta de resultados, a requerimiento de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, el pago de dicho impuesto relativo a la totalidad de los terrenos y edificios que forman parte del recinto en el que Feria realiza su actividad y que históricamente ha sido girado por el Ayuntamiento de Zaragoza a Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.

En el año 2009 se produjo la revisión de los valores catastrales de los bienes inmuebles del Recinto Ferial y por tanto la revisión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, de forma que se giraron nuevos recibos por la regularización del Impuesto correspondiente a los ejercicios 2005 a 2008 y los recibos de los ejercicios 2009 a 2011.

En abril de 2009, se solicitó al Ayuntamiento de Zaragoza por parte de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, la anulación de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 2005 y 2010 y su emisión a los titulares que ostentaban la propiedad del Recinto ferial en proporción a su porcentaje de participación. En mayo 2012 se estimó parcialmente el recurso presentado.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha girado a Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, los recibos correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles por un importe que incluye los activos del Recinto Ferial correspondientes al 9%, propiedad de Feria. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha formalizado la escritura pública correspondiente al citado porcentaje de participación, cedido a Feria con fecha 30 de octubre de 1991. Durante el ejercicio 2016, la Entidad llegó a un acuerdo con Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza en virtud del cual, se compensaba el importe satisfecho por Feria de Zaragoza correspondiente a los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2005 a 2008 por importe de 525 miles de euros, con el importe que Feria reconoció adeudar a Cámara de Comercio correspondiente a su participación en el Recinto Ferial, en un 9% de los recibos de los ejercicios 2005 a 2008 por las regularizaciones del Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, así como el 9% de los recibos del 2009 al 2016, satisfechos por Cámara de



Comercio en su totalidad, por importe de 542 miles de euros. Por lo que no existe ningún ni activo ni ningún pasivo significativo al 31 de diciembre de 2017.

b) Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Palacio de Congresos

Con fecha 18 de octubre de 2010, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza firmó un acuerdo de colaboración con el Gobierno de Aragón en virtud del cual el Gobierno de Aragón encomienda a Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza la gestión del edificio Palacio de Congresos Expo- Aragón de Zaragoza por un periodo de cuatro años, prorrogable por períodos anuales salvo que medie denuncia expresa por cualquiera de las partes.

Con fecha 28 de octubre de 2010, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza firmó un acuerdo con FERIA, en virtud del cual FERIA, se subroga, en la posición de Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza en todos y cada uno de los derechos y obligaciones derivados del convenio de colaboración para la gestión del Palacio de Congresos Expo-Aragón de Zaragoza.

Aunque, en el convenio de colaboración firmado con el Gobierno de Aragón se establecía la obligación de pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al Palacio de Congresos recaía en Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, se acordó verbalmente en el momento de la firma del citado convenio, y así quedó reflejado en el acta de la reunión de la comisión (1) de seguimiento del convenio de colaboración de fecha 8 de febrero de 2011, que ni Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza ni FERIA, asumirían ningún coste en relación con el citado impuesto. Cámara Oficial de Comercio no ha recibido cargo alguno en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a los ejercicios 2010 a 2013.

En las reuniones de la comisión de seguimiento del convenio de colaboración de febrero 2012 y abril 2014, el Gobierno de Aragón, no obstante, lo comentado en el párrafo anterior, reclama a Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Palacio de Congresos correspondiente a los ejercicios 2011 a 2013 por importe de 519.130 euros.

Fruto de las negociaciones posteriores con el Gobierno de Aragón, la Dirección de FERIA consideró probable tener que hacer frente al desembolso del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. En consecuencia, durante el ejercicio 2014, FERIA de Zaragoza registró una provisión por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Palacio de Congresos Expo-Aragón de Zaragoza para los ejercicios comprendidos entre 2011 y 2014 por importe de 750.000 euros (Nota 14).

En el transcurso del ejercicio 2015, FERIA de Zaragoza actualizó esta provisión en 33.918 euros, asociado a los posibles recargos de apremio de los ejercicios 2011 y 2012.

Durante el ejercicio 2017, se ha recibido un comunicado del Gobierno de Aragón a Cámara de Comercio, por el que se determinó que el importe final a liquidar era de 611



miles de euros y la provisión registrada a cierre del ejercicio 2016 ha sido liquidada durante el ejercicio 2017 (Nota 14).

(1) La comisión de seguimiento del convenio de colaboración está formada por miembros de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, Feria de Zaragoza y el Gobierno de Aragón.

18. Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo

a) Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo

Los miembros del Comité Ejecutivo no han recibido ningún tipo de remuneración durante el ejercicio (2016: 0 euros). Tampoco les han sido concedidos anticipos ni créditos durante el ejercicio (2016: 0 euros).

El importe devengado por seguros de responsabilidad civil ha ascendido en el ejercicio a 3.821 euros (2016: 3.821 euros).

b) Retribución al personal de alta dirección

No existe personal de alta dirección en la Entidad puesto que las funciones propias de la alta dirección son llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo de la Entidad y su Presidente.

19. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos y transacciones realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas es el siguiente:

	Euros	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos derivados de la actividad propia (Nota 8):		
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	-	12.327
Diputación Provincial de Zaragoza	655	655
Ibercaja Banco, S.A.U.	<u>2.001</u>	<u>1.005</u>
	<u>2.656</u>	<u>13.987</u>
Otros saldos (Nota 8):		
Palacio de Congresos	23.721	23.721
AFA - Asociación de Ferias Aragonesas	<u>3.000</u>	<u>3.000</u>
	<u>26.721</u>	<u>26.721</u>



Los saldos generados con Diputación Provincial de Zaragoza a cierre del ejercicio 2016 correspondían a un convenio de colaboración mantenido con Feria de Zaragoza, por el cual la primera instaló en un número determinado de ferias y exposiciones durante los ejercicios 2015 y 2016 un stand promocional de la misma. En el transcurso de 2016, se instalaron seis stands en sendos eventos, suponiendo un ingreso para Feria de Zaragoza de 136.364 euros.

Adicionalmente, de acuerdo a lo indicado en la nota 14, en el transcurso del ejercicio 2015 se formalizó un préstamo de Cámara de Comercio de Zaragoza a Feria de Zaragoza, cuyo importe dispuesto ascendía a 31 de diciembre de 2015 a 1.700.000 euros, el cual fue liquidado totalmente durante 2016, y que devengó unos intereses a pagar durante 2016 por un importe de 60.641 euros. La Entidad ha procedido a liquidar los mencionados intereses durante el ejercicio 2017.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 14, Feria mantiene una provisión por el canon de cesión de uso del Recinto Ferial, siendo los beneficiarios del mismo los copropietarios. Al 31 de diciembre de 2017, la citada provisión asciende a 150 miles de euros (2016: 144 miles de euros).

20 Información sobre medio ambiente

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones. Igualmente, no existen contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto.

La Entidad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

21 Acuerdos fuera de balance

Feria de Zaragoza ha recibido durante el ejercicio 2017 avales por importe de 130.793 euros requeridos a los proveedores para poder acudir a los concursos licitados por Feria de Zaragoza, o cualesquiera otros avales técnicos propios de su actividad. La totalidad de avales recibidos vigentes a cierre de ejercicio asciende a 208.177 euros.

22 Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a las presentes cuentas anuales.

23 Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 17.900 euros (16.020 euros en 2016). Adicionalmente, los honorarios devengados por otros servicios distintos de verificación han ascendido a 7.500 euros (1.500 euros en 2016).

Asimismo, no se han devengado honorarios durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC, como consecuencia de otros servicios prestados (2016: 0 euros).

24 Estado de flujos de efectivo

a) Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	Euros	
	2017	2016
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(204.393)	2.290.665
Ajustes del resultado:	1.369.300	940.190
- Amortización del inmovilizado	641.318	610.026
- Correcciones valorativas por deterioro	90.315	112.131
- Imputación de subvenciones	(40.546)	(41.457)
- Variación de provisiones	211.457	(172.863)
- Ingresos financieros	(15.077)	(586)
- Gastos financieros	481.833	432.939
Cambios en el capital corriente:	2.114.559	(1.901.502)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(1.277.998)	1.541.491
- Otros activos corrientes	176.615	401.953
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(972.437)	(47.122)
- Otros pasivos corrientes	4.189.926	(3.797.824)
- Otros activos y pasivos no corrientes	(1.547)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(503.998)	(411.303)
- Pagos de intereses	(519.075)	(411.889)
- Cobros por intereses	15.077	586
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.775.468	918.050

b) Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	Euros	
	2017	2016
Pagos por inversiones:	(479.311)	(368.794)
Inmovilizado intangibles	(58.350)	(67.077)
Inmovilizado material	(420.961)	(301.717)
Cobros por desinversiones:	-	66.000
Otros activos	-	66.000
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(479.311)	(302.794)

c) Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	Euros	
	2017	2016
Pagos por instrumentos de pasivo:	(296.986)	(215.592)
Emisión de:		
Deudas con entidades de crédito	1.369.347	4.370.578
Devolución y amortización de:		
Deudas con entidades de crédito	(1.666.333)	(2.886.170)
Deudas con otras partes vinculadas	-	(1.700.000)
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	(296.986)	(215.592)

INFORME DE GESTIÓN

Actividades principales

Feria de Zaragoza es una institución sin ánimo de lucro, cuyo objetivo esencial es la promoción y fomento del comercio y de la industria mediante la celebración de Certámenes, ferias y exposiciones comerciales y técnicas en Zaragoza. La mayor parte de los certámenes y ferias se celebran actualmente en el recinto ferial, cuya propiedad pertenece por partes indivisas a los siguientes propietarios:

	Porcentaje de propiedad	
	2017	2016
Excma. Diputación General de Aragón	59,475	59,475
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza	11,115	11,115
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza	5,69	5,69
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	11,68	11,68
Feria de Zaragoza	9,00	9,00
Ibercaja Banco, S.A.U.	3,00	3,00
	100,00	100,00

Actuaciones del ejercicio

Con fecha 22 de diciembre de 2016 Feria de Zaragoza firmó un préstamo con las entidades financieras Banco Santander, Caja Rural de Teruel y Bankinter por un importe total de 5,3 millones de euros.

Para la obtención de dicho préstamo, fue necesaria la obtención de garantías de cada uno de los partícipes en proporción a su propiedad en el recinto ferial. Así, se obtuvo un aval del Gobierno de Aragón por 3,3 millones de euros, un aval de Ibercaja por 174 miles de euros y Confort Letters del resto de partícipes

A cierre de ejercicio 2017, se ha dispuesto del importe total concedido, es decir, de 1,4 millones de euros adicionales a lo dispuesto a cierre de 2016, destinados principalmente al pago del Impuesto de Bienes Inmuebles correspondiente al Palacio de Congresos de Zaragoza al Gobierno de Aragón y a la consecución de diversas inversiones y mejoras en el recinto.

La reordenación de la tesorería en estos últimos años ha hecho posible un descenso en el periodo medio de pago a proveedores (de 59,34 días en 2016 a 46,38 días en 2017), además de reducir al máximo la disposición de cuentas de crédito (tramo dos del préstamo sindicado formalizado en 2013).



Dentro de las medidas adoptadas para la optimización del control de gestión, se ha continuado con el proceso de implantación de MD NAV. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, continúa en fase de desarrollo, y por tanto reflejado en inmovilizado en curso a fecha de formulación, el módulo de compras.

Si bien la actividad ferial del ejercicio 2017 ha sido menor en lo que a volumen de certámenes se refiere que en el ejercicio anterior, ha sido posible terminar el ejercicio superando los objetivos fijados en presupuesto inicial.

Asimismo, se continúa con la política de reducción de costes mediante la aplicación de las Normas Internas de Contratación y la licitación pública de las compras.

Actuaciones futuras

Durante el ejercicio 2018 tiene lugar la celebración de dos de los certámenes más relevantes de nuestro calendario ferial, FIMA y Feria del Mueble, por lo que se prevé cerrar el ejercicio con buenos resultados.

Esta circunstancia así como la positiva situación de la tesorería, nos permitirá continuar realizando inversiones relevantes en el recinto relacionadas principalmente con la reforma de las oficinas, la continuación en las actuaciones sobre cubiertas y renovación de instalaciones, entre otras.

Con un último despido en el mes de enero de 2017, se da por concluido el proceso de reducción de plantilla de Feria de Zaragoza, que a cierre de ejercicio asciende a 53 empleados con contrato indefinido.

No se han considerado actuaciones en materia de I+D+I ni está prevista la adquisición de participaciones propias.

Periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo al cumplimiento de la modificación del apartado 1 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, realizada en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se informa de que el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2017 ha sido de 46,38 días, lo que supone un descenso de 13,05 días respecto al ejercicio anterior (59,43 días en 2016).



FERIA DE ZARAGOZA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito y que son aprobados por unanimidad por el Comité Ejecutivo, y firmados por el Presidente en representación de los miembros del Comité Ejecutivo:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2017
- b) Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2017.
- c) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2017.
- d) Informe de gestión.

FIRMANTE:

D. Manuel Teruel Izquierdo
Presidente del Comité Ejecutivo

**Manuel
Teruel
Izquierdo**

FIRMA

Firmado digitalmente por Manuel Teruel Izquierdo
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, cn=Manuel
Teruel Izquierdo,
email=manuel.teruel@taimweser.com,
serialNumber=17692123V, sn=Teruel Izquierdo,
givenName=Manuel,
1.3.6.1.4.1.17326.30.3=Q50730011, o=CÁMARA
OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y SERVICIOS DE
ZARAGOZ, ou=PRESIDENCIA, title=PRESIDENTE,
2.5.4.13=Qualified Certificate: CAM-PF-SW-KPSC
Fecha: 2018.05.21 13:41:16 +02'00'

Zaragoza, 21 de mayo de 2018